

EL SENTIDO DE LA FAMILIA, NOSOTROS Y EL VÍNCULO

Alberto Eiguer

El estudio de la noción de sentido de la familia puede ayudarnos a profundizar aquellas dimensiones de la psicología familiar que descuidamos hasta ahora, y a contribuir al mismo tiempo a apoyar aún más los fundamentos grupales de ésta. Mi punto de vista está del lado del *nosotros*, los miembros de familia construyen un nosotros que afecta su identidad común y que se arraiga en sus inconscientes. Dos *Originarios* conciernen este nosotros: el de su funcionamiento psíquico primitivo y el del arcaísmo ancestral.

Pero si el *nosotros* familiar puede formularse, es porque adquiere autonomía con relación al yo de los individuos que forman una familia. Este *nosotros* existe en la medida en que éstos están o estuvieron juntos; es una referencia que forma parte de ellos mismos. El *nosotros* sería pues específico, impredecible y no deducible habida cuenta de las particularidades psíquicas de los sujetos familiares.

Para situar mi desarrollo, voy a dar mi opinión sobre las relaciones entre el yo y el nosotros, que pasa por el *tú*. Conviene distinguirlos: el *yo* se refiere a lo individual; el vínculo *yo-nosotros* y *todos los nuestros*, a la trans-subjetividad, y el vínculo *yo-tú*, a la intersubjetividad.

Definiciones

Sentido

La palabra "sentido" es polisémica; remite a 5 conjuntos de definiciones diferentes (*Robert*, 1957, vol. 6, p. 205 y sq.) cuyas acepciones más distintivas son (en sinónimos): I. la sensación; II. el discernimiento; III. la "manera de ver, juzgar de una persona"; IV. el significado; V. la dirección.

La forma que nos interesa aquí forma parte del conjunto IV - el del sinónimo "significación" - pero difiere de la forma corriente, como cuando se dice desear encontrar el sentido de un síntoma, el término sentido como significado remite en ese caso a las preguntas: "¿Por qué?", "¿Cuál es el motivo?"

Una definición de "sentido" con la connotación que nos interesa aquí se encuentra en el diccionario francés *Le Robert*, p. 207: "*Sentido*. [...] IV. [...] 3. *Por extensión*: Idea inteligible a la cual un objeto de pensamiento puede ser remitido y que sirve para explicar, justificar su existencia. V. Razón (de ser)." Este objeto de pensamiento debería ser razonable, es decir no chocar a nuestra sensatez. La palabra "sentido" corresponde a las preguntas: "¿Para qué (hacer)?", "¿Con qué objetivo?". Véase el ejemplo: "¿Por qué razón estamos

juntos?" "Es sensato" va seguido de "de". Afecta a la problemática fundamental como el sentido de la vida, de un proyecto, de nuestros actos.

El sentido implica así mismo una intencionalidad; es una tendencia o una intención que domina algo, su espíritu. El sentido nos proyecta en el futuro; está vinculado con nuestra ética, nuestras creencias y nuestros ideales.

Si nos planteásemos las cuestiones siguientes, "¿Cuál es el sentido de mi familia o mi pareja?" o "¿Por qué me siento apegado a estas personas que considero como las más cercanas?", "¿Cuál es su interés?", "¿Con qué objetivo?", muchos entre nosotros no sabríamos dar una respuesta. No es porque no prestásemos ningún sentido a nuestra familia o pareja; es porque eso nos va de sí.

La cuestión "No encuentro más sentido a que vivamos juntos con mi compañero (a)" se escucha más a menudo. Tomamos conciencia del sentido de una investidura cuando percibimos que flaquea.

Dar un sentido a algo es considerar que su existencia se justifica. Devino algo apreciable. Básicamente, estamos orgullosos de él. Le asignamos calidades; le damos cierta nobleza; lo colocamos sobre el altar de nuestros ideales.

Razonable

El concepto de sentido aparece con respecto a una demanda como en el ejemplo: "¿Ayudarte a hacer tus deberes? ¿Es razonable? Eso no tiene sentido. ¡Eres ya grande y tú te las arreglas bien completamente solo!" Las razones de esta ayuda desaparecieron. Esta observación invita al niño a tomar conciencia que el tiempo de los arrumacos ha terminado. El padre destaca que el niño se convirtió en un ser autónomo.

La correspondencia con el ideal

En la clínica aún, podemos oír pacientes decirnos que perdieron el timón [*guidon*, que significa literalmente manubrio], vieron desaparecer las razones a menudo elevadas y nobles que habían hallado para estar en pareja o en familia y, en particular, para concebir y realizar sus proyectos. No encuentran más sentido a su vínculo. Eso los vuelve triste. Nos piden ayudarles a ver más claramente, encontrarse con ellos mismos y descubrir aquellos ideales, diferentes quizá, que volverían a dar un nuevo sentido a su vida en familia. Es obviamente un pedido que transluce inquietud. Perder el sentido es como estar condenado a vivir en un vacío y, como se dice, a no ocuparse más que del despacho de los asuntos corrientes.

Nos damos cuenta que el sentido procura energía y alegría. Si influencia los proyectos, eso es independiente de su realización concreta y efectiva. El sentido anima la esperanza de ver éstos realizados y propulsa a los miembros de la familia hacia adelante.

El vínculo en primer lugar

Aunque se encuentren estas consideraciones como evidentes, el lugar del sentido plantea numerosos problemas. En primera instancia, y mis ejemplos parecen apoyar esta tendencia, el sentido aparece más claramente en su dimensión individual y se ve mal cómo un grupo podía estar animado al unísono de sus miembros por un mismo sentido, y que más es, que se comparta por todos sus integrantes. Se admitiría más fácilmente que uno de sus miembros se haga el abanderado y que estimule a los demás para que realicen lo que dicta este ideal.

El examen de estos problemas presenta un interés clínico y terapéutico evidente. Es tentador solicitar en este momento uno de los conceptos que dio razonablemente frutos en la investigación sobre los grupos: la idea de vínculo intersubjetivo. Este concepto permite comprobar que no son los deseos individuales que tendrán una influencia sobre el grupo sino la reciprocidad que establece el uno con el otro. Las razones que justifican la existencia de un funcionamiento colectivo deben ser acogidas por los otros, que las pondrán a continuación en ejecución, articulándolas con su propia subjetividad. En su respuesta, pueden dar un desarrollo relativamente distinto a estas razones. A medida de estos pasos interactivos, el sentido se reorganizará probablemente, bañado de los ideales colectivos y representaciones familiares, incluidos los mitos transgeneracionales.

En nuestra pareja, en nuestra familia, los sentidos colectivos dan un sentido a nuestra vida y a la de cada uno de nosotros. Eso se cristaliza en las perspectivas que pensamos realizar conjuntamente.

Para sentirse estimulados y estrechar sus vínculos, algunos cónyuges tienen que decirse que ciertas barreras se alzan contra la realización de sus proyectos. El grupo, los vínculos pueden mejor definir una pertenencia interna y una identidad si los sujetos consideran que sus objetivos son completamente originales: el reto fálico es aquí motriz. En ese caso, el vínculo de pareja parece movilizad por el reto de hacer mejor que otro, el padre, el suegro, la suegra: descartar al rival del juego; eliminarlo de la cabeza del compañero (a). Se desprende de ello que dar un sentido a un vínculo marital determinado, y eso es de verdad frecuente, pasaría por la conquista de una posición privilegiada en el espíritu del otro.

El sentido de la familia aparece a partir del enamoramiento. Su relación con los proyectos

En general, cada uno de los miembros del vínculo intenta contribuir a la puesta en forma de los proyectos y puede otorgarse una tarea precisa. Eso toma cuerpo tempranamente, cuando la pareja se forma, los partenaires van a construir un ideal de yo conjunto; es un vector formidable que contribuye a su unión. Si están juntos es en gran

medida porque cada uno encontró la posibilidad de construir proyectos con este otro. El sentido encuentra allí uno de sus fundamentos.

En trabajos anteriores, había dicho que algunos cónyuges fundan su unión sobre el placer obtenido por una sexualidad armoniosa. Puede ser una razón suficiente para estar en pareja. O es un inicio, pero igualmente digno de atención (Eiguer, 1998).

Quisiera mencionar aquí los proyectos de pareja más corrientes, todo ello sabiendo que a veces estos proyectos son inconscientes u ocultados por otros. Estos proyectos se refieren a la vida en común: un vínculo satisfactorio, agradable, continente, cómplice, solidario, que permita el esparcimiento de los partenaires. Pero también éstos quieren que su libertad y su heterogeneidad queden intactas, que la investidura recíproca no las limite.

Desean concebir hijos y transmitirles sus valores, ofrecerles un futuro prometedor, una vida feliz y una profesión satisfactoria. Pero a menudo se refieren a sus propios deseos más bien que a los de sus futuros hijos. Una persona va a elegir a alguien que imagina será un buen padre o una buena madre; aprecia los orígenes familiares, valores, competencias de su partenaire. Otras parejas decidirán no tener hijos. Estas perspectivas están ya presentes en el enamoramiento.

Cada enamoramiento implica una dimensión de ganancia; no es muy romántico quizá decirlo, pero eso tiene su sentido, es decir al fundar su vínculo cada uno prefiere ganar algo para sí y/o para sus futuros hijos. Las capacidades y calidades del otro favorecerían el despertar de aspectos de sí que quedaron hasta ahora mudos e incapaces de manifestarse.

No hay nada de mezquino en esto. El concepto de patrimonio material puede también formar parte de los elementos que entran en juego en el enamoramiento. Fieles al concepto contemporáneo del amor de pareja, experimentamos cierta reticencia a admitirlo porque pensamos que el amor es incompatible con el interés material; el amor estaría desprovisto de todo cálculo. Pero podemos en parte gustar de una persona porque nos garantizaría un futuro cómodo o porque, si no tiene actualmente una situación fácil, nos parece lo suficientemente emprendedora como para que contemos con su capacidad si es necesario reaccionar ante posibles dificultades pecuniarias. Los conceptos de alianza y pacto inconscientes destacan esta dimensión de "transacción contractual"; se lo deduce de las quejas un poco ridículas que se dirigen los cónyuges cuando se disputan: "Lo prometiste ya hace mucho tiempo que" es una promesa que debió escucharse como un compromiso firme a la imagen de un contrato de trabajo..., mientras que eso pudo ser simplemente un deseo.

Llevar un simple deseo a definir como promesa puede tender a acorralar al otro en la medida que no cumplir una promesa "es incorrecto".

Cuando la crisis de pareja deviene explosiva, los objetivos se reducen, algunos desaparecen. El sentido de la vida de pareja puede en adelante confinarse a la educación de los hijos o a la posesión de una bonita casa. Es un caso expandido con consecuencias

complicadas con respecto a los niños, para quienes tener éxito se convierte en una pesada responsabilidad, ya que ellos se sienten obligados a ajustarse al sentido dado por los padres a la vida familiar.

Se encuentran situaciones diferentes ciertamente; cónyuges que conservan el sentido de la pareja, que se configuró antes de la llegada de sus retoños, y que articulan con el sentido de la familia; algunos padres favorecen su pareja por sobre todo destacando el predominio de la alegría, el placer y el bienestar del *nosotros*.

La pérdida del sentido de las cosas, de la familia o pareja, es por otra parte un signo principal de una patología, la depresión. Deseo destacarlo porque la crisis familiar o marital implica algunas signos como decepción, des-idealización, nostalgia -al idealizar el pasado, y pérdida de la perspectiva de futuro. Es porque la crisis tiene una dimensión depresiva aunque ésta no constituye su componente central.

Pero la pérdida del sentido tiene mucho que ver con que los miembros de la familia pudieron apostar demasiado en cuanto a realizaciones concretas; construyeron sus proyectos sobre una enfermedad del ideal sin alimentar su intimidad intersubjetiva. Ahora bien, la vida en común puede ser un campo fértil de producciones tan poco materiales como los conocimientos, las experiencias, los encuentros con amigos, los estilos de decir, vivir, moverse y conmocionarse. Estos productos son con todo muy enriquecedores.

Más allá de estas precisiones clínicas, dudas permanecen sobre el alcance de la intersubjetividad. En otro tiene su propia subjetividad, su deseo, etc. ¿Cómo cada uno contribuye al edificio común?

Yo-tú, yo-nosotros y el sentido

Estas preguntas nos conducen a buscar una respuesta del lado del reconocimiento mutuo (Honneth, 1992, 2002, 2005). Vimos hasta ahora que el vínculo refleja el interfuncionamiento entre dos personas y entre sus subjetividades. Cada uno de nosotros se apega a un otro; las fantasías, afectos, representaciones de cada miembro de nuestro vínculo entran en resonancia, articulándose, estimulándose recíprocamente y creando representaciones comunes y compartidas. Ello nos permite estar juntos, fundar una relación a más o menos largo plazo, y al mismo tiempo vivir separados, admitir nuestras diferencias.

Pero esta reciprocidad es espontánea, pasa a bajo ruido y es imperceptible. La reciprocidad se nutre del hecho que reconozco al otro, que soy reconocido por él, y también que yo mismo me reconozco: es el *reconocimiento mutuo*. Reconocer la diferencia con el otro implica sentirse cerca de él, ser solidario de sus dificultades, compartir sus alegrías, regocijarse de sus realizaciones y sus éxitos. Veamos este proceso de más cerca.

J. J. Rousseau (1762) examina el reconocimiento por medio de la piedad, aunque sin nombrarlo expresamente. La piedad le parece ser uno de los fundamentos del vínculo; añade

que el sufrimiento que se vive viendo al otro infeliz no debería ser tan fuerte como el sufrimiento de éste; si no, le sería imposible movilizarse para ayudarlo. La identificación masiva lo vuelve ineficaz. El empatía hacia otros tiene ciertamente límites, pero es gracias a eso que la solidaridad es fuente de una acción eficaz.

En esta reflexión, la dependencia recíproca y el reconocimiento mutuo se revelan cercanos entre ellos. En Hegel, el reconocimiento aparece como el punto nodal del vínculo entre el amo y el esclavo (1807). En su sistema, el reconocimiento, las conciencias de sí y del otro, la subjetividad, se articulan de manera luminosa. Hegel se interesa al autoconocimiento. Al leerlo, tengo el sentimiento que ésta alude a lo que llamamos hoy la autoscopia, lo que va a convertirse en el umbral del sí-mismo (self).

En primer lugar, dice el filósofo, tenemos conciencia de nosotros, pero no conciencia del otro ni que él tiene conciencia de sí. Lo ignoramos. Pero puesto que nos observamos y que nos preguntamos quiénes somos, introducimos una diferenciación entre el que observa y el que es observado, y nos defendemos por una negación, ya que actuamos como si aquel que nosotros mismos observamos no es también nosotros. Es decir nos duplicamos y nos convertimos en dos.

La subjetividad se revela, entonces, ser un asunto de diálogo entre dos sujetos dentro de sí. ¡Así pues, lo que los filósofos nombran autoconocimiento se asemeja a lo que llamamos la subjetividad, la subjectivación, el proceso que subjectiva, ¡en donde el *après-coup* es un eslabón importante!

Para Hegel (*op. cit.*, p. 150-153), la entrada en contacto con la esencia del otro suscita mucha ambivalencia. Sugiere que descubrir la esencia del otro nos lanza un desafío, luego intentamos suprimirlo "para llegar de esa manera a la certeza de sí mismo como que es la esencia [...]" Al estudiar Hegel, Jessica Benjamin (1988, p. 38) destaca que: "El yo tiene necesidad del otro, pero él mismo intenta fundarse como un absoluto, una entidad independiente mientras que debe reconocer en el otro un ser como él con el fin de ser reconocido por él. Debe ser capaz de encontrarse en el otro. [...] Es solamente si sus actos son significativos para el otro que pasan a ser significativos para él. Es para preservar su identidad que el otro resiste, en vez de tener en cuenta los actos del sujeto [...]"

Así nace un fuerte malestar, observado por Hegel (*op. cit.*), que conduce al sujeto a agarrarse al sentimiento de ser uno y único, y más tarde, cuando termina por admitir que el otro es inevitable, puede aún intentar un último recurso: querer dominarlo. Él mismo tendrá entonces deseo de servirse del otro para adquirir la preciosa certeza de ser.

Benjamin (*op. cit.* p. 42) añade más lejos que: "El proceso que llamamos diferenciación atraviesa el movimiento de reconocimiento, su pasaje de sujeto a sujeto, de sí hacia el otro y de nuevo hacia sí. La naturaleza de este movimiento es necesariamente contradictoria y paradójica."

El autoscopia sólo se expresa en un vínculo, estableciendo una relación a dos. Al principio, el mismo sujeto se vive como si sería dos personas. Sabe que es el mismo, pero, para verse, debe olvidar, que se ha convertido en dos. La posición más directa para conocernos, para adquirir un autoconocimiento, es introducir al otro en nuestro campo fantasmático: si entrásemos en la piel de un otro que nos observa, estaríamos en condiciones de observarnos. A continuación, la conciencia que el otro tiene de sí mismo nos conduce a reconocer que tiene su propia subjetividad.

Os recuerdo la importancia que esta dimensión adopta en Ricœur (1990), que le lleva a establecer que la identidad se enriquece y se completa si el propio sujeto se piensa como otro.

Estos distintos reconocimientos ya fueron definidos por Hegel. El amo no es el amo antes de que el esclavo lo reconozca como tal, puesto que lo confirma por la manera en que actúa su servidumbre hacia él. Sin eso, el amo no llega a entrar en la piel de un amo. En definitiva, es el esclavo el que "hace" al amo, afirma Hegel. Hegel destaca en conclusión que uno - el sujeto - tiene necesidad del reconocimiento de otro para saber quién y cómo es. Pero para Hegel, y eso es fascinante en él, hay siempre una pelea, un tiramiento, un conflicto. Al principio, el sujeto no quiere saber nada de la esencia del otro, como lo recuerda Benjamin (*op. cit.*), lo ignora y se pone hostil hacia él; pero cuando se da cuenta que para reconocerse tiene necesidad del otro, le parece legítimo reivindicar el reconocimiento y, si el otro es a pesar de todo reticente, se lanza en una lucha por el reconocimiento.

Es como si Hegel dijera que en cuanto el sujeto comprueba que necesita del reconocimiento del otro, se agarra a él, no puede ya prescindir de él. Tanto es así que no soporta el menor fallo de éste y le busca riña hasta obtener satisfacción.

Hemos aquí un acto de reconocimiento de los más comunes: en el establecimiento de los lugares simbólicos de los miembros de la familia, es la madre quien designa al padre como el genitor del hijo. Dice: "Te hice con este hombre." Un extenso panorama se abre. Ella designa al padre como padre, a sí misma como madre y al niño como hijo. Este acto de reconocimiento irá seguido de otros: la diferenciación de las funciones y géneros, el contorno de lo que es la familia, luego la genealogía. Puesto que nació de dos padres, el hijo deduce que éstos lo fueron de otros padres.

Muchos gestos de reconocimiento se dan a continuación: de personas, de sus conductas, afectos, pensamientos, de objetos materiales. Los padres lo hacen según dos o varias modalidades:

Por una parte, dan un nombre a cada uno estos elementos; los integran en el registro de la lengua (véase el concepto de *puntualización* según Marcelli, 2010).

Por otra parte, ellos interpretan las emociones, los pensamientos, los actos de cada uno, es decir, les asignan un significado.

El primer movimiento contribuye a la construcción simbólica en el hijo; el segundo, al desarrollo del pensamiento deductivo. Y por fin, los padres comunican al niño por palabras o gestos, el sentido (tal como lo definí más arriba) que dan a sus actos, palabras, pensamientos, afectos, y a los de los otros. Es decir los padres transmiten su sentimiento en cuanto a las razones que los reunieron para fundar una familia, precisando de manera consciente y/o inconsciente los objetivos y los ideales de ésta.

Es corriente observar que otros allegados tomarán el relevo de los padres: van a confirmar este sentido, ampliarlo, matizarlo. El reconocimiento mutuo conduce a admitir la necesidad de otros, luego la pertenencia a un grupo. Al ubicarse en el empalme que dinamiza la intersubjetividad, el reconocimiento mutuo aparece como un preliminar a todo sentido.

Respecto a la necesidad de definir el campo psíquico del otro

Necesitamos de otros para construir nuestra subjetividad. Pero de paso, nos volvimos dependientes e inseparables. El *nosotros* así se definió. *Yo* y *tú*, ambos construimos un conjunto; este conjunto implica más que yo y tú, es ineludible o incluso autónomo. "Lleva su vida, como un grande." No hizo nada para eso; debemos en adelante admitirlo: el *nosotros* es más fuerte que el *yo* y el *tú* reunidos. Sin percatarnos, tú y yo contractamos un pacto como si nos hubiéramos puesto de acuerdo con el fin de ocultar que tenemos necesidad uno del otro para definir nuestro *yo*. Así pues, los demás van a seguir creyendo que somos seres individuados. Un pacto denegativo.

Además, se añade la dimensión trans-subjetiva, es el *nosotros* que lo invoca, independiente como es, mientras que somos al contrario dependientes del espejo del otro. Eso nutre nuestros celos y envidia contra el *nosotros*. Igualmente odio contra el *nosotros*.

Lo *trans-subjetivo* introduce un matiz ("el *nosotros* y el *todos los nuestros*"). Lo *trans-subjetivo* no es exactamente lo intersubjetivo (*yo* y *tú*), sino que transporta más bien las representaciones colectivas, afectos, fantasías, mitos, ideales, valores, y como si dejara en suspenso el concepto de individuo. Aquí se inscribe una vez más la cuestión del sentido de la familia. Si la familia es tan fuerte, es porque construye un conjunto donde las líneas imaginarias y simbólicas son numerosas, pletóricas de historias y personajes. Cuando se da un sentido, muchas representaciones y seres se presentan a la cita. El sentido convoca quienes nos han forjado y aquellos que forjaron a éstos.

Se lo llama también trans-subjetividad porque sus contenidos se enmarañan con los de los seres allegados. Se refieren a lo que reconozco como mi familia de origen, nuestra familia desde generaciones. El *nosotros*, el nosotros dos, tú y yo, invocan al nosotros familiar. Uno no se da cuenta: detrás de la palabra nosotros más banal, se encuentran decenas, centenares de nosotros, hasta configurar al orden humano.

Imagínense: a partir de su nacimiento, el hijo ya se verá obligado de portar todos estos nosotros sobre sus espaldas, y los sentidos que dieron a sus familias. ¡Además de tener que ver con nuestra naturaleza, sus locuras y su barbarie, tenemos que llevar encima la de los demás!

Por lo que se refiere al ideal de yo, acompaña este movimiento; más aún, tendrá un valor constitutivo de los sentidos. A veces, nos sigue siendo incomprensible por qué ciertas personas hacen lo que hacen poniendo tanta pasión mientras que nos da la impresión que eso es inútil o incluso absurdo. Al analizarlas, llegamos a la conclusión que sus razones están en otro lado: transmitidas, depositadas en ellas por sus allegados. En nombre del apego que les tienen, porque les hacen confianza en cuanto a su juicio, estas personas encuentran energía para realizarlos. Sería una tentación concluir que el ideal familiar no está formado por proyectos especialmente nobles. El concepto de familia influye, regenera estos comportamientos: le da un sentido en sí.

Contrabandistas del sentido

Es lo que nos muestra una pareja de padres que había adoptado a dos niños a quienes desearon contarles sus vidas pasadas hasta en el más menudo detalle. Los hijos se sintieron progresivamente inmersos de este pasado. La terapia comenzó cuando eran púberes (12 y 13 años) con el fin de superar sus dificultades escolares. El padre así como la madre venían de un país extranjero bajo la influencia de un régimen dictatorial. El padre había tenido una actividad clandestina de pasador de fronteras, es decir hacía cruzar clandestinamente la frontera a los que querían emigrar. Había hecho también contrabando. Estas actividades le valieron la cárcel. Le gustaba platicar de sus prácticas ilegales y entretenía a su asistencia explicando las tretas a las cuales había recurrido. Encantados, los hijos pedían siempre más detalles sobre las proezas paternas. El relato por el padre de su propia fuga ocupaba un lugar destacado en estas historias. Los niños las apreciaban y no se cansaban de escucharlas de nuevo. Sabían que eso había sido peligroso, pero la embriaguez que causaba en ellos este relato los conducía a una extraña desmentida.

En una sesión, uno de ellos explicó que había llegado a vanagloriarse delante de sus amigos, algunos adultos a veces. Decía estar orgulloso que su padre haya sido un contrabandista, que haya ridiculizado a gendarmes y a aduaneros en múltiples ocasiones, luego "que haya puesto en peligro" al gobierno de su país. Era "¡Mi padre, ese gran héroe!"

Pero la madre se puso lívida cuando lo escuchó en sesión. Explicó haber experimentado distintos sentimientos contradictorios. Aunque contenta de ver que los hijos se mostraban cercanos del padre, tenía miedo que la cosa se divulgue así y que sus problemas recomiencen. Era posible que los hijos se inscribiesen aún más en su historia, dijo. Parecían integrarlos y apreciar su elección de existencia. Pero al mismo tiempo, había como una

identificación sin matices a lo que presentaba el padre, mientras que ellos habían actuado por necesidad. La madre añadía que no pensaba que eso podía ser fuente de orgullo. Habría preferido que fueran sensibles a los sufrimientos que eso había implicado.

El menor añadió que no vería en nada mal hacerse contrabandista si la ocasión se le presentara. Su hermano lo provocó: "Te gusta revender muy caro tus DVD podridos. Te gusta engañar incluso a aquellos que llamas tus mejores amigos."

Pensaba por mi parte que, en su visión, el padre era un verdadero atorrante (chorizo). Llevaba el oficio de contrabandista en la sangre. Esta lógica evoca la de la adopción. Padres estériles adoptan en general por necesidad de la misma manera que este padre se convirtió en contrabandista en ausencia de otra salida. Para el pasaje de los emigrantes, se podría añadir una dimensión ideológica. Pero adoptar puede vivirse como robar a un niño (Freud, 1909). Es como si los muchachos dijeran: "Si tú te obstinas en negar que se convertiste en un contrabandista porque te gustaba esa vida, no puedes decirnos que es igual ser un hijo biológico que adoptado."

Es decir, para los muchachos, la filiación adoptiva era a la filiación biológica lo que el contrabando era al comercio "honesto".

Aparecía que la nueva filiación, adoptiva, tomaba un cariz que los padres no habían previsto. Ellos mismos habían decidido exiliarse para cambiar de existencia y abandonar su vida marginal. El padre no pensaba tener un alma de delincuente, la prueba evidente era que no había reanudado con el contrabando e incluso que había roto con la gente de este medio. En Francia, había hecho estudios de quinesiterapeuta y era feliz. Pero los hijos estaban como fijados a este aspecto de la narración. Conviene recordar que el relato abarcaba distintas ramificaciones que incluían a personajes conocidos de ellos y a miembros de las familias. Realmente, las aventuras de la actividad de contrabando jalonaban el transcurso vital relativo a las familias de origen y a sus miembros. En las conversaciones, inclusive en la terapia, se podía hablar de las historias de éstos, precisar sus identidades, conocer mejor a sus personalidades.

Por la forma en que el padre hablaba de su vida clandestina, los dos muchachos habían tenido la intuición que tenía un determinado goce, y que su elección de vida correspondería a una vocación profunda. Probarlo era para ellos más importante que la revelación de un secreto: era deducir que el padre los consideraba como sus hijos "naturales". Ello fue subrayado en parte en una sesión.

En todos los casos, cuando un niño es adoptado, ello supone integrar el pasado de los padres con sus lados luminosos y oscuros, sus antepasados, sus hábitos, su ética. Este ejemplo pone de manifiesto que para que hijos y padres se adopten recíprocamente, el *nosotros* se construye tanto por la intersubjetividad como por la trans-subjetividad. El relato adquiere una importancia capital en la identificación del otro y, una vez reconocido éste

mejor, en la identificación a él. Cuando algo no es posible o autorizado, el sujeto puede permitirse transgredir así como reconocer que tuvo goce en hacerlo. El relato no parece siempre decir la verdad, pero revela la verdad profunda de los sujetos. Siendo tan perspicaces y tan sensibles a descubrir misterios, los hijos adoptados pueden ayudar a reconquistar la autenticidad en cada uno.

Para los miembros de esta familia, *el sentido de su unión era el adaptarse*; tener hijos iba en esta dirección, pero la adopción les hace revelar otro sentido, darse una respetabilidad ocultando sus transgresiones. Debieron finalmente aceptar que el sentido verdadero de su familia era hacer de su funcionamiento transgresivo un modelo más auténtico porque más cerca de su deseo y su self. Adoptar era crear un vínculo de filiación alternativo, marginal.

Conclusión

Para situar la dimensión del sentido de la familia, intenté precisar su definición. Desde un punto de vista lingüístico, la definición del término "sentido" que privilegié es la de la idea que encuentra justificable y razonable la existencia de un objeto, en nuestro caso la familia. Es por eso que creemos en nuestra familia y ello nos ayuda a realizar nuestros ideales y satisfacer nuestros principios. Pero este sentido entrecruza el de cada uno de nosotros. Si el sentido se convierte en un asunto colectivo, es porque los miembros de la familia se encuentran en relación intersubjetiva; tejen una malla psicológica donde el reconocimiento mutuo es uno de sus nudos. Antes de llegar a eso, debemos admitir que tenemos necesidad de la mirada de los otros para precisar nuestra identidad.

El sentido se revela ser en resumen:

a. Una representación, concepto implícito en la definición misma: una idea que se refiere a un objeto psíquico para justificar su existencia y, a este respecto, está en condición de

b. Ser creativa, es decir, ramificarse, vincularse con otras representaciones, jugar, innovar.

La familia se brinda un sentido; es su fuerza y su fragilidad. Su fuerza, porque gracias al sentido, se define y se proyecta en el futuro; su debilidad, porque vacila cuando la duda se instala. "Construir" el sentido exige un largo camino. Es difícil desconstruirlo; el sentido contribuye a resistir a las crisis y a reemerger, pero se vuelve peligroso si no se llega a modificarlo cuando es necesario.

Una cosa es segura: el sentido constituye uno de los pilares del *nosotros*. Si el *yo* tiene aún interés en nuestra visión del humano, es en la medida en que éste no puede prescindir

del *nosotros* y que está construido incluso por una multitud de *nosotros*. Ello le confiere un nuevo impulso y un sentido singular.

Resumen

El autor investiga el campo psíquico del otro, la dimensión transubjetiva (el nosotros), lo intersubjetivo (yo y tú) y su relación con el sentido. El sentido de la familia surge cuando sus miembros se encuentran en relación intersubjetiva y arman una trama psicológica basada en el reconocimiento mutuo. El sentido es uno de los pilares del nosotros, del cual el yo no puede prescindir. El sentido contribuye a resistir a las crisis, pero se vuelve peligroso si no se llega a modificarlo cuando es necesario. La importancia de la construcción del sentido de la familia se observa en el tratamiento psicoanalítico de una familia con hijos adoptivos.

Palabras clave: transubjetividad, intersubjetividad, nosotros, familia, sentido

Bibliografía

- Benjamin J. (1988) *Les liens de l'amour*, tr. fr. Paris, Métallié, 1992.
- Eiguer A. (1998) *Clinique psychanalytique du couple*, Paris, Dunod.
- Eiguer A. (2008) *Jamais moi sans toi*, Paris, Dunod.
- Freud S. (1909) Le roman familial des névrosés, tr. fr. in *Névrose, psychose et perversion*, Paris, PUF.
- Hegel G. (1807) *La phénoménologie de l'esprit*, tr. fr. Paris, Aubier, 1991.
- Honneth A. (1992) *La lutte pour la reconnaissance*, tr. fr. Paris, Cerf, 2000.
- Honneth A. (2002) *La société du mépris*, tr. fr. Paris, La découverte, 2007.
- Honneth A. (2005) *La réification*, tr. fr. Gallimard, 2007.
- Marcelli D. (2010) La « trans-subjectivité » ou comment le psychisme advient dans le cerveau, *Revue de neuropsychiatrie de l'enfance et de l'adolescence*, 58, 6-7, 371-378.
- Ricœur P. (1990) *Soi-même comme un autre*, Paris, Le Seuil.
- Robert Le (1957) *Dictionnaire...* Paris, Le Littré.
- Rousseau J-J (1762) *Emilie ou de l'éducation*, Paris, Flammarion, 1966.

Dr. Alberto Eiguer, psiquiatra y psicoanalista APDEBA, director de investigaciones en l'Institut de psychologie, LPCP E4056, Université Paris 5, René Descartes Cité-Sorbonne, presidente de la Asociación internacional de psicoanálisis de pareja y familia, 154, rue d'Alésia, 75014 Paris, Francia. albertoeiguer@msn.com